



16 de Mayo de 2017 VD-1355-2017

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez Directora Escuela de Medicina

Estimada señora:

Asunto: Solicitud de envío de informe parcial 2016 del proyecto PD-ME-495-2015

Conforme lo dispuesto en el inciso f) del artículo 5 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, se mencionan los fines y principios orientadores del quehacer de la Universidad de Costa Rica, donde se propone "impulsar y desarrollar, con pertinencia y alto nivel, la docencia, la investigación y la acción social".

En concordancia con el inciso ch) del artículo 50 del mismo Estatuto se establece que corresponderá específicamente al Vicerrector de Docencia, la potestad de velar porque la labor docente en la Universidad se lleve a cabo en forma eficiente y actualizada.

Por su parte, el inciso j) del artículo 9 del Reglamento General de las Oficinas Administrativas, se refiere al fortalecimiento de la calidad académica institucional y amparados a la indicación que instancias como la Vicerrectoría de Docencia cumplen con la función de "generar proyectos de innovación y de investigación orientados hacia la academia, para fundamentar adecuadamente la toma de decisiones y fortalecer así la calidad académica."

Adicionalmente el inciso a) del artículo 52 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, se establece como carga académica el número del horas de trabajo por semana reconocidas al profesorado y por lo tanto lo que incluiría la labor desarrollada dentro del Proyecto de Docencia.

Dentro de dicho contexto se encuentra que esta Vicerrectoría emitió la Resolución VD-R-9155-2014 el 16 de octubre de 2014 y cuya vigencia rigió a partir de 05 de enero de 2015. En esta se establecieron los aspectos de relevancia en cuanto el procedimiento para la presentación de los informes parciales, dispuestos en el documento complementario *Orientaciones para la gestión de los proyectos de docencia* y que forma parte de la Resolución en mención.

Siendo que el proyecto PD-ME-495-2015-DESARROLLO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA APOYO A LA DOCENCIA EN NEUROANATOMÍA, PARA PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA DE LA ESCUELA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA inscrito con el VD-2163-2015 el 30 de junio de 2015 con una vigencia del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, tiene un año de gestión.







VD-1355-2017 Página 2 de 2

Por lo tanto, en proceso de atención y seguimiento dado a los Proyectos de Docencia inscritos en esta Vicerrectoría se solicita que el informe parcial 2016 correspondiente a la gestión del proyecto en mención sea remitido a esta instancia en un periodo de 10 día hábiles, contemplado los aspectos de formato emitidos en el documento *Orientaciones para la gestión de los proyectos de docencia*.

Atentamente,

Dra. Marlen León Guzmán Vicerrectora de Docencia



MMD

C. Lic. Carlos Alberto Fonseca Zamora. Decano. Facultad de Medicina Dr. Sixto Bogantes Ledezma. Escuela de Medicina. Responsable del PD-ME-495-2015 Comisión de Docencia de la Escuela de Medicina Archivo

